


# SANTA FE



EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 7075 — SANTA FE, JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1924

## Difusión del crédito

El directorio del Banco Provincial está colocándose en la situación que le corresponde. Desde un tiempo a esta parte procura darle mayor elasticidad a sus operaciones en todo sentido. Es un buen temperamento, digno de una institución oficial.

Primero estableció el crédito especial para los adquirentes de reproductores en las exposiciones ganaderas. Es una manera de fomentar esa industria tan digna de ayuda.

Más tarde estableció sucursales en Cañada Rosquín y Reconquista.

Para esta ciudad creó también los préstamos destinados a edificación, buscando propender a la solución de la crisis de viviendas.

Ultimamente, algunos miembros de su directorio han visitado San Justo para estudiar la plaza y la capacidad económica del departamento a fin de fundar allí una sucursal. El ambiente, a lo que parece es propicio a tan acertada iniciativa.

Con todo esto se demuestra el deseo de difundir el crédito, haciendo del Banco Provincial un establecimiento útil al comercio y a las industrias, quebrando [illegible] la vieja leyenda de servir únicamente intereses políticos, aunque [illegible] en justicia la casa de Santa Fe ha estado libre de esa crítica desde hace [illegible] años.

Nuestra provincia, por su característica de trabajo necesita de la acción bancaria, [illegible] y llamaba la atención no lo comprendieran así quienes administraban ese Banco, de capital sólido y de encaje suficiente para difundir su crédito fuera del departamento La Capital.

El Banco Popular, sin los medios materiales de aquél comprendió la conveniencia de no estancarse en la ciudad y llevó su concurso a colonias progresistas como San Jerónimo y Gálvez.

La visión era clara, el propósito plausible y el éxito debía coronar la iniciativa.

Es sabido que la campaña santafecina es rica, produce bastante y por eso mismo su comercio necesita del crédito para darlo a su vez a una clientela de hombres laboriosos y dignos. Los Bancos, esparcidos en los centros de producción, pueden ser los mejores impulsores del desarrollo y progreso de las poblaciones.

Muchas veces hay hombres capaces y de iniciativas que permanecen estacionarios por falta de medios, al de quien los aliente. Si al frente de un Banco se encuentra un hombre capaz de juzgar esas condiciones y de sa[illegible] valorar, pronto esa situación cambia y las vivientes máquinas paradas marchan.

Un viejo e inteligente hombre de negocios — don Bernardo Iturraspe — durante estuvo en el directorio del Banco de la Nación, propendió siempre a que se ayudara con crédito a la campaña, conociendo lo que eso significaba.

De ahí entonces que las iniciativas del Banco Provincial y del Popular en ese sentido han de llenar de satisfacción a los vecindarios, aparte de los beneficios que las mismas instituciones han de tener razonablemente con ellas.

padre y los testigos para que tal efecto se cumpla. La cosa cambia de aspecto, empero, cuando deben anotarse hijos naturales, en que puede darse el caso de que el padre sorprenda la buena fe de los empleados de Registro Civil denunciando como madre a una persona supuesta — a lo mejor una joven honesta y soltera cuya reputación se tratará de dañar.

Bastaríales al que tal cosa se propusiere presentar los correspondientes testigos, agenos por completo al acto delictuoso en que intervienen.

Quiere decir pues que, en previsión de sorpresas de este género, que bien pueden darse—ya que no falta gente de avieso designio, la ley debiera acordar un plazo más amplio, prudencialmente calculado para la inscripción de hijos naturales de manera que la madre en persona, cuando lo quisiere, concurra al Registro Civil. Transcurrido el mismo, se procedería a la anotación, con o sin asistencia de ella, procediéndose conforme a los requisitos en uso.

casa viven perpetuamente observados por los indiscretos transeuntes. Lavan, cocinan y hacen otros menesteres a la vista de todo el público, lo que, como es lógico, les resultará a esos moradores sumamente molesto y todo porque el dueño de esa finca no se acuerda de cumplir con esa obligación, mientras que la inspección municipal tampoco hace nada por compelerlo a ello.

Como esto no es normal, cumplimos en solicitar la intervención de dicha dependencia municipal para que de hoy en más se cumplan los fines de la preludida ordenanza.

## EL EMPRESTITO

**Se manda escriturar una propiedad**

Habiendo adquirido una propiedad el Directorio Administrativo del Empréstito, por el Ministerio de Hacienda se dió esta resolución:

Que por la escribanía de Gobierno se proceda a la escrituración a favor de la provincia, de la propiedad adquirida por el Directorio Administrativo del Empréstito 1922, al Banco Provincial de Santa Fe, ubicada en la ciudad de Rosario, y que forman las siguientes fracciones:

1.o Terreno y casa situada en calle Dorrego N.o 950 y 956, entre las de Rioja y San Luis, compuesta de 20 metros 688 milímetros de frente al Este, por 115 metros 56 y seis centímetros de fondo; 2.o, terreno y casa situada en calle Moreno N.o 965 entre las de Rioja y San Luis, contigua a la anterior, compuesta de 13 metros 86 centímetros de frente al oeste, por 35 metros con 42 centímetros de fondo, por el precio total de $ 7.258.70 nominales en títulos del Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, ley 2036, a la par, con cupón N.o 4, la que será satisfecha por el Directorio del Empréstito en el acto de firmarse la escritura de compra venta.

## Por una coma

Denme una palabra y hago fusilar al que la pronuncie, decía un legista.

¡Si se tendría fe argumentando!

En los diarios, no decimos una palabra, a veces por una coma que se le escapa a los linotipistas y luego a los correctores, nos quieren pasar por las armas.

Y una coma... ¡qué es una rayita con gancho?

Una tontera, decía un frailecito, sobre todo para viejas rezadoras.

Yo oí una, agregaba, que empezaba así su oración:

"San Antonio comía y dormía
sobre una vieja, estera la
vida del santo..."

Y el pobre seráfico "San Antonio comía y dormía sobre una vieja estera, la vida del santo... etc."

¡Pero quien le corrigía su ortografía a la buena rezadora!

Nuestros correctores y linotipistas nos temen por la anciana del cuento y sin [illegible] nos hicieron decir:

"Ayer vino el de Hacienda y enseguida tomó el tren para Buenos Aires", y se olvidaron de quitar la coma para concluir "el de Instrucción Pública".

Y he aquí como el subsecretario Ingaramo, si nos pesca a tiro, como el legista, nos fusila... ¡por una coma!

Pero vaya esa sobrita por las que pudo haberse comido el "magister".

## LA LEY 11.289

Está todavía sacudiendo los espíritus de los trabajadores y empleados, la ley de referencia. Anteayer una nutrida delegación de varios gremios visitó al presidente de la república pidiendo su apoyo para que se aprueben las reformas introducidas en la Cámara de Diputados. En cambio ayer la Unión Obrera local de Buenos Aires, decretó el paro de sus afiliados y [illegible] manifestación al Congreso protestando por la [illegible] de la misma ley.

Quiere decir que aun entre los trabajadores no existe un concepto definitivo sobre el asunto. De ahí que unos piden la reforma, es decir la aplicación de la ley, y los otros la rechazan en [illegible].

Tampoco en el Senado nacional, donde se encuentra un proyecto de reforma, se pueden poner de acuerdo los legisladores.

Es que indudablemente esa ley adolece de graves deficiencias. En primer lugar parece que la base financiera es mala, a tal punto que a los pocos años de ponerse en vigencia la ley, vendría la bancarrota.

No contempla tampoco los intereses de la mayoría de los afiliados, a quienes se les pide una contribución, sin derecho a beneficio alguno. Es claro que tal prescripción es sencillamente un despojo.

El seguro social es una de las grandes conquistas modernas, pero si él no alcanza a quienes precisamente más lo necesitan, es decir, a los obreros que han doblado más de la mitad de la vida, no tiene razón de ser.

Ahora bien, estas fallas, reconocidas por todos, son susceptibles de ser borradas, lo mismo que el punto de la financiación.

Por eso lo más prudente no es derogar la ley, desde el momento que ya se está aplicando, sino introducir todas las reformas necesarias para que sea útil a la colectividad.

También la ley de jubilación ferroviaria fué seriamente combatida y se sancionó con fallas que luego en la práctica se han puesto de manifiesto y se han corregido. No se dirá que la inmensa mayoría de los obreros y empleados de ferrocarriles no están conformes con ella.

De ahí, entonces, la conveniencia de estudiar detenidamente la ley número 11.289 para que cuando llegue el momento de la vigencia esté lo suficientemente pulida y no ofrezca dificultades.

Tratándose de una verdadera revolución, puede decirse, de carácter colectivo y en donde se involucran intereses de todo orden no puede extrañarnos que se formen bandos y ocurra lo visto en la Capital Federal, es decir, que mientras delegados de varios gremios piden al presidente las reformas, o sea la ley, otros se congreguen en calles y plazas pidiendo lo contrario.

Desde luego, de este choque de ideas y de tendencias saldrá seguramente una, lo más equilibrado y justo.

Mientras tanto con estas disidencias quienes pueden salir ganando son los fuertes capitalistas y empleadores, que desde el primer momento estuvieron en contra de la ley.

## La investigación a la Justicia

**A la comisión investigadora sólo se le darán los informes que pida**

Aunque nada sabemos oficialmente podemos consignar que dentro de breve la comisión que designara la Cámara de Diputados, para hacer la investigación judicial, dará comienzo a su tarea en los Tribunales de esta capital.

En Rosario ya la ha iniciado. Sabemos que el Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto sólo dar informes por escrito siempre que le sean solicitados no permitiéndolo en otra forma.

Como una prueba diremos que la Cámara de Apelaciones de Rosario ha remitido una nota al presidente de la comisión investigadora haciéndole saber que en respuesta a la que le remitiera debe decirle que la Cámara ajustará su conducta a lo que tiene resuelto el Superior Tribunal.

Protesta la Cámara de Apelaciones por la forma, dice, "sorpresiva con que la comisión ha procedido a intervenir directamente y sin conocimiento ni anuencia de este tribunal, los juzgados de Instrucción de esta jurisdicción que están bajo su superintendencia rompiendo la disciplina y el orden que la constitución y la ley establecen en las dependencias judiciales y que, este tribunal, en ejercicio de las funciones de superintendencia que le dá la ley está en el deber de no consentirlo, sin llamar como ya lo ha hecho la atención de los jueces por esa falta".

## El príncipe Humberto

**SE HALLA NUEVAMENTE EN BUENOS AIRES**

De regreso de su visita a Chile, donde fuera objeto de [illegible] demostraciones de simpatía por parte de la colonia italiana y del país [illegible], se encuentra nuevamente en Buenos Aires el heredero de la corona de Italia, príncipe Humberto de Saboya.

Esta vez su visita a la metrópoli argentina no tiene carácter oficial, circunstancia que le permitirá al ilustre viajero, al verse libre de los ceremoniales de estilo, una permanencia menos agitada en Buenos Aires, adonde llegó ayer, pudiendo pasear más tranquilo y gozando de un merecido reposo después de la continua actividad en que estuviera su augusta persona.

Por última vez pisa tierra argentina el príncipe Humberto, para luego embarcarse con rumbo a Italia llevando las más gratas impresiones de la cariñosa acogida que se le dispensara en nuestro país y de lo mucho que aquí se estima a su patria.

## Sucursal del Banco Provincial

**EN SAN JUSTO**

Ultimamente tuvo lugar en San Justo una reunión de caracterizados comerciantes y capitalistas de ese punto y de otras localidades del mismo departamento, con asistencia del presidente y director del Banco Provincial de Santa Fe, señores Egidio Caffaratti y Nicolás Botta, en la que se trató de la creación en esa localidad de una sucursal de aquella institución bancaria.

Todas las opiniones coincidieron en la conveniencia de instalar la sucursal y con estas impresiones recogidas en el seno de esa reunión entusiasta, se embarcaron de regreso a esta capital los señores Caffaratti y Botta, con el ánimo inmejorablemente dispuesto en favor de esta idea.

Asistieron a la reunión de referencia, además de los nombrados, los señores Víctor Gómez, Dionisio Arévalo, Rafael Castillo, Emilio Grilli, Carlos Franchino, Ismael Bengolea, subadministrador de la compañía "La Criolla", Pascual Aste, Angel Costa, Francisco Costa, Adolfo Asorey, Juan Colombo, Máximo Comerón, Carlos Gaggero, Antonio Merino, Agustín Guibert, Nicolás Ilchi, Moisés Goncm, Guillermo Colombo, Miguel Neme, Jorge Neme, Juan Neme, Enrique Beguelin, Santiago Perello, Joaquín Cohen, Adolfo Cheloti, Hipólito Piva, Francisco Cornecia, Ernesto Fontanellaz, Santiago Debeza, Antonio Esain, José Otero, José Farioli, Abraham Faisal y Salvador Faisal.

## El ramal de Córdoba a La Puerta

**Comunicación al ministro de Obras Públicas**

Hace pocos días nos hemos ocupado de la aspiración del comercio de Córdoba acerca de la construcción de un ramal desde aquella ciudad hasta La Puerta, línea de los ferrocarriles del Estado.

Apoyando las gestiones que se hacen, se ha dirigido ayer esta comunicación:

Santa Fe, agosto 26 de 1924. — A S. E. el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Eufrasio S. Loza. — Buenos Aires.

Llegan hasta este gobierno los anhelos de la Bolsa de Comercio e industriales de la ciudad de Córdoba, auspiciando la pronta construcción del proyectado ramal ferroviario, que partiendo de aquella ciudad llegue a Estación La Puerta, en la línea de Santa Fe a Deán Funes de los ferrocarriles del Estado.

El gobierno y comercio de Santa Fe comparten esos anhelos toda vez que la construcción del ramal férreo que se auspicia, facilitaría la salida de los productos del suelo y mercaderías de aquella provincia al exterior por el puerto de ultramar de Santa Fe, con un máximum de economía en el transporte, como consecuencia del menor recorrido.

En tal virtud, me permito interesar especialmente a V. E. en el sentido de que esa obra se lleve a la práctica en el más breve tiempo posible, ya sea por la aprobación del proyectado plan general de construcciones ferroviarias, o bien incluyéndola en la partida de quince millones de pesos, solicitada al H. Congreso, con el mismo objeto.

Reitero a V. E. las seguridades de mi consideración distinguida. — Aldao.—D. C. Antille.

## El pago a los maestros ad-honorem

A raíz de la entrevista sostenida por el ministro de hacienda, doctor Antille y el presidente del H. Consejo, doctor Pandolfo, ha quedado dispuesto el pago a los maestros ad-honorem, comprendidos en la ley 2061, y regularizados en su situación por recientes decretos del P. E.

Al efecto, el ministro citado, ha prometido la entrega de los fondos correspondientes, haciéndose saber a los interesados que de inmediato se librará la orden de pago respectiva.

## Fallas de algunas leyes

**CONVIENE MAS PREVISION**

No todas las leyes son infalibles, perfectas, claro está, como que aquello de "errare humanum est", es axiomático.

Por lo mismo es que quienes las dictan han de poner el mayor celo y experiencia para eludir ciertas situaciones irregulares que puedan presentarse al aplicarlas.

A este respecto cabe observar que, por ejemplo, la ley de registro civil establece un término escaso y perentorio para llenar el requisito de la inscripción del recién nacido. Cuando se trata de hijos legítimos, no hay nada que objetar, bastando la presencia y manifestación del

## El Banco Provincial de Rosario

**30 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION**

El 1.o de septiembre próximo, se cumplirán 30 años de que fuera fundado el Banco Provincial de Rosario, institución de crédito que tan buenos servicios viene prestando desde aquella fecha en dicha ciudad.

El acontecimiento será dignamente celebrado, dando lugar a un acto al que concurrirá el gobernador de la provincia, señor Aldao, con la participación de caracterizados elementos de la banca y el comercio rosarinos.

## Violaciones a una ordenanza

Viene siendo objeto de manifiestas violaciones por más de un locador, la ordenanza que hace obligatoria la construcción de tapiales en el radio urbano.

Hemos notado que no son pocas las fincas que carecen de los correspondientes paredes sobre la calle; en otras, éstas se encuentran deterioradas, sin que la inspección municipal tome medidas para que se coloquen dentro de los requisitos de esa ordenanza.

En calle Francia entre Mendoza y Salta, sin ir más lejos, hay dos casas que así lo atestiguan.

Alguna tormenta seguramente derribó hace largo tiempo el tapial de determinada finca, el que permanece todavía en ese estado.

Hacia la media cuadra existe por otra parte, un conventillo donde no hay ni señales de pared sobre la vía pública, de donde resulta que los moradores de esa

## Los servicio médicos

**EN LAS JEFATURAS**

**Nuevo decreto del gobierno**

Relacionado con la reglamentación del servicio médico en las jefaturas de policía, de lo que en otra edición nos hemos ocupado, dióse este nuevo decreto:

Dice así:

Santa Fe, agosto 25 de 1924. — Visto el proyecto de reglamentación de los servicios correspondientes a los médicos de policía rentados y ad honórem que eleva la comisión designada al efecto por decreto de fecha junio 6 del corriente año; y estando el trabajo mencionado, de acuerdo en un todo a los fines tenidos en vista por aquel decreto, se resuelve:

1o.) Extender el respectivo decreto reglamentario de los servicios de los médicos de referencia.

2o.) Hacer saber a los señores comisionados, doctor José Mas Lasalle, Carlos A. Garte y Juan Valiente, que este Ministerio ha visto complacido la eficiente labor efectuada por los mismos en cumplimiento de la misión que se les encomendara, lo que se hará constar como mérito especial en sus legajos personales, que se llevan a la Contaduría General.

3o.) Comuníquese a quienes corresponda, inscríbase y archívese. — (Firmado): Luis M. Urdániz.

## La acción de las C. de fomento

**A ellas se debe muchas obras públicas de la campaña**

La mayoría de las comisiones de fomento realizan una buena obra. A ellas se debe que no pocos caminos públicos estén en la actualidad en condiciones de tránsito porque de lo contrario serían numerosas las vías de comunicaciones en el interior que estarían en el más completo abandono. Lo decimos ante la información que nos llega según la cual se preocupan los miembros de las comunas en llevar a cabo diversos trabajos que redundarán en beneficio de los vecindarios. La de San Carlos Centro hace activas gestiones a fin de ejecutar los proyectos que tiene y que se refieren a obras públicas; la de Emilia efectúa también trabajos de importancia y ha solicitado del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la ayuda para el mayor éxito de la tarea, la de Gálvez, Irigoyen y Centeno han resuelto efectuar el arreglo general de todos los caminos de sus respectivas jurisdicciones, la de Vera, San Justo y San Cristóbal realizan también buenos trabajos.

El día 4 del mes de Septiembre próximo se reunirán en Alvarez los miembros de las comunas de Acebal, Piñero y Soldini con el objeto de tratar y resolver la relación y amplitud de los caminos existentes. Así mismo gestionarán del Poder Ejecutivo de la provincia la construcción de un puente carretero sobre el arroyo Saladillo.

Es de esperar que obtenga el éxito que merece esa reunión.

Con los datos que damos queda en evidencia lo beneficioso que es la actuación de cada comisión de fomento. Sólo falta que los poderes públicos le presten todo el apoyo que necesiten para que puedan desenvolverse más eficazmente.

## EL PARENTESIS

Vísteme despacio, que tengo prisa, cuéntase que decía un sesudo rey de Francia. El monarca sabía que las cosas apresuradas nunca salen completas.

El señor Aldao está tomando al pie de la letra ese pensamiento. Se apura poco en efectuar ciertos nombramientos. Es posible tenga razón. Una plumada de un jefe de gobierno debe ser echada con firmeza y con conciencia.

A veces un decreto no bien meditado puede dar lugar a sucesos inesperados. Y al gobernante nunca estos deben tomarlo de sorpresa.

Tal vez por esa causa no se ha llenado la jefatura de policía de la capital. Ni la de Obligado. Ni la de San Martín.

El momento político está lleno de escollos. Debajo de la mansa corriente del río se esconden peligros invisibles para muchos. Los prácticos saben donde se encuentran y cómo salvarlos.

Nadie ignora que varias tendencias se entrechocan, míranse de reojos, se observan y se alistan para cualquier evento.

El gobernador salido de un partido formado por ellos, debe poner sus cinco sentidos para no ser la causa de un estallido.

¿Cómo conseguirlo? Con paciencia y saliva, dicen los sabios de la vida. Y se deja ir, suavecito, auscultando el ambiente, mirando donde ha de poner la planta.

Y abre un paréntesis de calma a los apurados. Ya llegará el día en que pueda romper sin peligro, las corrientes peligrosas.

Como el rey del cuento está apurado por gobernar, por eso va despacio en completar su elenco administrativo.

Para bien del pueblo, es de desear que acierte. No resulte como aquellos que miran, y no ven. Porque no basta clavar la vista en un punto, es necesario saber ver lo que se mira.

Así es la política. A veces solamente se conoce lo que está cercano, en el círculo íntimo, en la frase del amigo interesado. Precisamente el sistema más peligroso para los hombres de gobierno.

Fuera de ese ambiente, reducido hay palpitaciones, hay anhelos, hay orientaciones dignas de tenerse en cuenta. Es donde está el pueblo.

Las tres jefaturas vacantes son de importancia y si para llenarlas se piensa tanto, es seguramente porque se desea proveerlas con acierto.

Y así lo deseamos todos.

## La vialidad en Humberto 1.o

Están obrando a estas horas en poder de la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, un petitorio que le presentara la comisión de fomento de Humberto 1.o relativo al arreglo del camino carretero entre esa localidad y Raquel.

La mencionada ruta se encuentra en deficiente estado y esta circunstancia ha movido a dicha comisión para solicitar su pronto acondicionamiento, interpretando un justo anhelo de los vecinos de aquella zona, donde la buena vialidad es indispensable.

La acogida que dispense a este petitorio la aludida repartición nacional tiene que ser necesariamente favorable, pues se funda en una sentida necesidad que debe ser satisfecha sin mayores dilaciones.

## Representante de la MUNICIPALIDAD EN BUENOS AIRES

Conceptuando necesario la designación de un representante de la Municipalidad en todo acto de índole administrativo que se deba realizar en la Capital Federal y ante las autoridades nacionales o municipales, el intendente municipal, decreta:

Artículo 1o.—Desígnase en carácter ad-honórem representante de la Municipalidad de Santa Fe, ante las autoridades nacionales o municipales de la Capital Federal al señor ingeniero Isaac Mariategui.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.—Aguirre.—Néstor R. Se[illegible]

## Pro-monumento a López

**HOY SE REUNE LA COMISION**

En el local del Consejo de Educación se reunirá hoy a las 18 horas, la comisión presidida por el doctor Julio A. Busaniche que corre con los trabajos para erigir un monumento al brigadier don Estanislao M. López.

En la misma se tratarán asuntos relacionados con el cometido de dicha comisión y marcha de las gestiones.

## Movimiento del personal Administrativo

Por el Ministerio de Gobierno se dieron estos decretos:

Nómbrase secretario y comisario de órdenes de la jefatura de policía del departamento San Martín, por vacancia, a don Raúl López.

Se nombra en la jefatura de policía de Rosario, por vacancia, suboficial de la guardia de Seguridad de Caballería, a don Pío Godoy.

## Natalicio de la reina de Holanda

Los súbditos irlandeses residentes en la provincia han sido autorizados para enarbolar la bandera de su país conjuntamente con la nacional, el día 31 del corriente mes.

Ello es con motivo de celebrarse el natalicio de S. M. la reina de Holanda.

## Conferencia

Hoy jueves a las 15 horas, en el local de la escuela Belgrano, el señor Luis Borruat dará una conferencia sobre la enseñanza del lenguaje.

Puede preverse que a la misma concurrirán numerosos maestros.

## Se apoya una iniciativa parlamentaria

Como no podía menos de ser, el proyecto presentado en julio último a la Cámara de Diputados de la Nación concerniente al reconocimiento de los servicios prestados por los empleados públicos en las administraciones provinciales, a los efectos de computarlos en la jubilación nacional, ha encontrado unánime apoyo entre los interesados, quienes desean que tan plausible iniciativa prospere.

Así lo han testimoniado algunos empleados públicos dirigiéndose por nota a la mencionada Cámara y haciendo resaltar el acto de equidad que el proyecto entraña.

En justicia, la computación de esos servicios es de rigor, sin que pueda ser óbice el orden en que fueran prestados para que sean menos válidos, toda vez que siempre fueran utilizados en beneficio de la administración pública, sea nacional o provincial.

Este es el concepto que traduce aquel proyecto que tan auspiciosa acogida encontrara entre los empleados administrativos para quienes, una vez sancionado, como es de esperar lo sea, significará una reparación justiciera.

## Servicio de buzones

**Se instalarán dos más**

En la jefatura del 5.o distrito de Correos y Telégrafos se nos informa que se espera la presentación del respectivo presupuesto para disponer la instalación de dos buzones, uno en barrio Roma y otro en la puerta del local de exposiciones de la Sociedad Rural.

Ambos vendrán a llenar una sentida necesidad entre los vecindarios de aquellas zonas.

Es empero menester que también se instalen más buzones en jurisdicción del barrio norte de esta capital, donde, en virtud de lo que decíamos días pasados, no son menos reclamados por el vecindario. Así que esperamos que la jefatura del citado distrito haga lo posible para que se lleve a cabo esta mejora que será bien recibida por el público.

## El pago a las comisiones de Fomento

**Liquidaciones efectuadas ayer**

Por el ministerio de Hacienda quedaron listas las siguientes órdenes de pago a las comisiones de fomento, por concepto del 3 por ciento. Son las siguientes:

San Antonio de Obligado, $ 89.02; Matilde, $ 865.75; Monje, $ 387.60; Los Quirquinchos, $ 1.824.06; Cepeda, $ 636.60; Juncal, $ 268.40; Bombal, pesos 503.12; Alvear, 580.95; Esther, pesos 11.63; María Susana, 530.67; Encreo, 596.25; Rigby, 553.18; Villa Mugueta o Maizales o Barletta, 1.380.82; Villa Gobernador Gálvez, 1.672; y Villada, 450.10.

# Información telegráfica del exterior e interior de la república

## NOTICIAS DEPORTIVAS

TRAVESIA DEL CANAL DE LA MANCHA A NADO — UNIFICACION DEL FOOT-BALL ARGENTINO — EL PROXIMO ENCUENTRO FIRPO WILLS

**Hoy intentará la señorita Hárrison la travesía de la Mancha**

DOVER, agosto 27. — Numerosos compatriotas de la nadadora argentina Lilian Hárrison, la acompañarán mañana hasta la iniciación de la prueba de atravesar a nado el Canal de la Mancha. El tiempo es bueno. Se hacen augurios de buen éxito.

**Franck Perks abandonó la travesía a nado del C. de la Mancha**

DOVER, agosto 27. — El nadador inglés Perks, después de 15 horas de nadar y estando sólo a 5 millas de Calais, abandonó la tentativa de cruzar el Canal de la Mancha.

**Unificación y reconocimiento oficial del foot-ball**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Mañana se reunirán los presidentes de los clubs de foot-ball afiliados a la Asociación Argentina, para considerar las proposiciones presentadas por sus colegas de la Asociación Amateurs, en el sentido de unificar el deporte y ver de llegar a obtener el reconocimiento oficial del foot-ball entre nosotros, con personería jurídica.

**EL PROXIMO MATCH FIRPO-WILLS**

**Dempsey lo presenciará — La venta de entradas — Entrenamiento secreto**

NUEVA YORK, agosto 27. — El campeón mundial de box de todos los pesos, Jack Dempsey, asistirá al encuentro Firpo-Wills que tendrá lugar en ésta el 11 de septiembre.

La venta de entradas al estadio en que se realizará la pelea, supera a todos los cálculos.

En la semana entrante los rivales iniciarán su entrenamiento secreto, para finalizarlo el día 7 de septiembre.

**Noticias varias de box**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Los peruanos no tomarán parte en el campeonato sudamericano de box, a realizarse próximamente en Chile.

—El 6 de septiembre próximo, se realizará un asalto de box entre los pugilistas Angel Rodríguez y Jhonston González, y el 13 del mismo mes se verificará el asalto concertado entre José González y Joe Walls.

—Los pugilistas Porzio y Quartucci han resuelto hacerse profesionales; en breve emprenderán una jira por las naciones del Pacífico.

## ITALIA

**El viaje de instrucción de la fragata argentina "Sarmiento"**

ROMA, agosto 27. — Telegrafían de Nápoles que llegó a ese puerto el buque escuela argentino "Presidente Sarmiento".

A su llegada saludó a la plaza con salvas de artillería, siendo contestado el saludo por los fuertes y por los buques de guerra fondeados en aquel puerto.

El agregado naval argentino se trasladó a bordo, saludando al comandante y a la oficialidad en nombre del embajador, doctor Fernando Pérez.

**EL ASUNTO MATTEOTTI**

**El autor del hallazgo del cadáver, se rehusa a recibir el premio de 25.000 francos**

ROMA, agosto 27. — El diario "La Tribuna" dice que el sargento de la benemérita, Cardarelli, que encontró los restos del diputado socialista, rehusó cobrar la prima de 25.000 liras que había sido ofrecida por la agrupación socialista unitaria, basándose en que no podía recibir un donativo de un partido político.

Continúan los diarios de la capital empeñados en polémicas sobre si el cadáver de Matteotti fué sepultado en los alrededores de Riano el mismo día del crimen o días después.

**Un tren arrolló a una carreta, matando a 8 personas, en su mayoría niños**

ROMA, agosto 27. — En las cercanías de San Benigno Canavese, localidad del Piamonte, al atravesar un paso a nivel, un tren de pasajeros arrolló a una carreta en que viajaban muchas personas, arrastrándola en un trecho de más de 200 metros.

La carreta quedó destrozada completamente. De las personas que la ocupaban fallecieron el conductor, Luigi Barrera, sus dos hijos María y Giovanni, y las niñas María Audino y Margherita Varengo, de 12 y 13 años respectivamente. De las otras cinco personas que fueron hospitalizadas por la gravedad de su estado, tres fallecieron al poco tiempo y una se halla moribunda. La única que tal vez se salvará, tendrá que someterse a la amputación de una pierna.

## FRANCIA

**La cosecha de remolacha y trigo en el país**

PARIS, agosto 27. — De acuerdo con la encuesta realizada por los técnicos oficiales del Ministerio de Agricultura, la cosecha de trigo se encuentra terminada casi en todas partes y únicamente, la calidad del grano sufrirá en algo las consecuencias del mal tiempo.

En lo que se refiere a la cosecha de la remolacha se prevé un rendimiento de 650.000 toneladas de azúcar, lo que representa un considerable aumento sobre la producción de 1923, que alcanzó a 420.000 toneladas.

## ESPAÑA

**LA GUERRA EN AFRICA**

**Duro castigo a los moros rebeldes — Hostilidades en la zona occidental**

MADRID, agosto 27. — Informaciones de Marruecos anuncian que a causa de los temporales que se habían desencadenado, las tropas no operan en debidas condiciones.

"En la zona oriental no ocurren novedades de importancia. En aguas de Sidi-Dris, los voladores españoles hundieron a un bote enemigo, muriendo varios indígenas.

"En la zona occidental, para cooperar a la acción que se realiza en la cuenca del Lau y atraer la atención de los enemigos, salió una columna de la plaza de Xauen, que cumplió sus objetivos en perfectas condiciones.

"Las fuerzas de Dar-Koba y Taguesut llegaron a la posición de Iguerman. La columna de Xauen se dividió en dos grupos al llegar a Taguesut: uno de ellos tomó el Puente Romano, y otro rebasó los poblados cercanos a dicha posición, incendiando algunos de ellos. El repliegue lo verificaron las tropas con escasa hostilidad de los rebeldes.

"Se infligió un duro castigo al enemigo, que había opuesto gran resistencia, librándose un recio combate. Las bajas españolas fueron los capitanes Emilio Pascual y Rafael García, y el teniente Antonio Montenegro, además de un caído amigo de España, que resultaron gravemente heridos, y dos muertos y varios heridos de tropa.

"La columna comandada por el general Riquelme llegó al zoco El Arba y un convoy que salió de Xauen fué hostilizado por los rebeldes, resultando tres muertos y doce heridos, entre los cuales dos españoles. Uno de los camiones de dicho convoy, que volcó, fué incendiado por las mismas tropas para inutilizarlo.

**La actividad de los moros — Triunfo de la columna del general Riquelme**

MADRID, agosto 27. — Los moros rebeldes continúan su actividad, atacando continuamente a las posiciones avanzadas españolas.

La columna que comanda el general Riquelme derrotó a los rebeldes en la zona occidental, causándoles 89 muertos y un centenar de heridos.

En la huída, los moros abandonaron armamentos y ropas.

## GRAN BRETAÑA

**El aumento del capital del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico**

LONDRES, agosto 27. — En los círculos ferroviarios de la Argentina se comenta favorablemente el hecho de que el presidente de la nación argentina, doctor Alvear, de acuerdo con las indicaciones que le fueron suministradas por el ministro de obras públicas, doctor Loza, haya firmado un decreto por el que autoriza el aumento del capital de la compañía del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico.

El diario "The Times", refiriéndose al asunto dice que hay razones para felicitarse por la decisión tomada por el Poder Ejecutivo argentino, lo que indica que el gobierno de ese país reconoce que las empresas ferroviarias deben ser tratadas gentilmente por las autoridades, puesto que está reconocido que la extensión siempre creciente de las líneas en la Argentina, tiene su natural repercusión en los adelantos y progresos generales de la nación.

**La campaña pro-autonomía del Sudán — Un manifiesto sudanés**

LONDRES, agosto 27. — Anuncian de Khartum que en todas las ciudades del Sudán se distribuyen circulares del partido llamado "sociedad de la Unión del Sudán", en los que se pide a la nación que persevere en su actitud sin manifestar temor por los armamentos y aeroplanos británicos, declarando que el Egipto consiguió finalmente hacerse reconocer por Gran Bretaña y que lo mismo podrá conseguir el Sudán.

## RUSIA

**Producción de petróleo en Bakú**

MOSCU, agosto 27. — Se informa que la producción petrolífera en Bakú, en los últimos 9 meses se elevó a 186 millones de barriles, y de esta cantidad se exportaron 125.000.000.

## JAPON

**Reducción de los efectivos militares**

LONDRES, agosto 27. — Desde Tokio, informan hoy al "Daily Mail" que el alto comando del ejército japonés resolvió hacer una reducción de cinco divisiones en los efectivos del ejército.

Se tiene entendido que también se llegó a un acuerdo para reducir en un año la duración del servicio militar obligatorio.

## PERU

**Congreso Científico Panamericano**

LIMA, agosto 27. — Comunican de Wáshington, que la delegación de Estados Unidos al Congreso Científico Panamericano que inaugurará sus sesiones en esta ciudad próximamente, estará presidida por el doctor Albert Abraham Michelsen, distinguido hombre de ciencia de dicho país.

## BOLIVIA

**Curación de la fiebre aftosa**

LA PAZ, agosto 27. — Los experimentos realizados por las oficinas nacionales respectivas, han demostrado la efectividad del descubrimiento médico realizado por el químico Jordán, de un preparado para curar la fiebre aftosa.

## Estados Unidos

**LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL**

**Los candidatos y jefes de agrupaciones políticas, se atacan en sus discursos**

NUEVA YORK, agosto 27. — Hablando sobre las características de la actual campaña electoral, el señor Elbert Henry Gary, presidente de la "U. S. Steel Corporation", atacó la candidatura del senador La Follete.

Dijo que el buen sentido y la prosperidad general del pueblo de los Estados Unidos, impedirán a la opinión pública ser extraviada, por la propaganda desprovista de principios que está iniciando el tercer partido.

Aludiendo a la industria del acero, dijo que sus progresos de los últimos años no son el resultado de las condiciones locales, sino más bien del mejoramiento del mercado internacional.

NUEVA YORK, agosto 27. — Un telegrama de Columbus, anuncia que el candidato demócrata a la presidencia de la república, señor J. W. Davis, en un discurso criticó las declaraciones del presidente Coolidge, al aceptar su candidatura a un nuevo período presidencial.

Afirmó Davis, que el desarme no podrá ser definitivamente convenido mientras todas las naciones no se reunan en una conferencia internacional sobre la materia.

Ridiculizó las ideas de los republicanos que atribuyen al general Dawes el mérito de la solución del problema europeo de las reparaciones, pero agregó que nadie puede poner en duda la integridad y honestidad del actual ocupante de la Casa Blanca.

## Empezó el debate sobre la ley de jubilaciones

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS — PROYECTOS DE LEYES — LA CUESTION DE LOS ALQUILERES — REORGANIZACION RADICAL — OTRAS INFORMACIONES POLITICAS

**Castellanos proyecta en favor del abaratamiento de la vida**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El diputado Castellanos presentó a la Cámara un proyecto de reformas a la ley 11.280.

También presentó un proyecto de legislación aduanera, por estimar que los aforos del 60 o|o son elevados e impiden la entrada de artículos de consumo imprescindibles, dificultando el abaratamiento de la vida.

**Los socialistas y la ley de alquileres**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El comité ejecutivo del Partido Socialista pidió a los legisladores que lo representan, sostengan la prórroga de la ley de alquileres y la ampliación a tres años del plazo establecido en el artículo 1507 del Código Civil.

**Delegación del mando de Córdoba**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — En el Ministerio del Interior se ha recibido un despacho de Córdoba, comunicando que el doctor Julio A. Roca delegó el mando en el vicegobernador, doctor Sarriá.

Horas después, el gobernador Roca llegaba a esta capital.

**Reorganización radical en Córdoba**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — La convención radical de Córdoba se reunirá a fines de mes, levantando la abstención electoral decretada y procediendo a reorganizar los comités.

Los dirigentes de los trabajos han obtenido la promesa de su concurrencia del ex-presidente Irigoyen, para dirigir los trabajos electorales.

**Los ministros Justo y Gallo, desautorizaron una versión**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Al ser entrevistados los ministros Justo y Gallo, sobre los rumores de sus posibles renuncias, la desmintieron categóricamente, manifestando que en ningún momento han pensado en tomar tal determinación.

**Una delegación de riojanos visitó al doctor Alvear**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Una delegación de políticos riojanos, presididos por el diputado Moreira, visitó al presidente de la república, doctor Alvear, exponiendo sus quejas en contra de la situación política imperante en aquella provincia.

**Proyecto reproducido**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El diputado Moreno, reprodujo el proyecto sobre la ley orgánica de las intervenciones federales, el cual fué presentado en un período anterior de sesiones y no fué considerado.

**El proyecto de intervención a Mendoza**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — La Comisión de Negocios Constitucionales, estuvo reunida, tratando el proyecto de intervención a la provincia de Mendoza.

El block conservador consideró el asunto, predominando el propósito de dejar en libertad de acción a sus miembros para que emitan su voto, según el criterio de cada uno.

**Renuncias de miembros de comisiones**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El diputado socialista Fernando de Andreis, ha renunciado de miembro de la Comisión de Justicia.

El diputado Canale, ha presentado su renuncia de miembro de la comisión de negocios constitucionales.

**Telegrama del interventor de Santiago del Estero**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El interventor federal en la provincia de Santiago del Estero, Dr. Araya, envió un extenso telegrama al ministro del Interior, Dr. Gallo, contestando a los cargos formulados por el candidato a la gobernación, Ing. Gallardo. Manifiesta que todos los reclamos que vienen haciéndose no responden sino al propósito de presionar al país, haciendo pensar que en Santiago se soporta una situación de fuerza y presión, lo que está muy lejos de ser real.

**El proyecto del diputado Arrayalde**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — La comisión respectiva, de diputados, aconsejará la sanción del proyecto del diputado Arrayalde, sobre el préstamo de fondos a los empleados públicos por el Banco Hipotecario y el de la Nación, préstamos que serán destinados a la edificación de viviendas para los mismos.

**La ley de alquileres**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — La mayoría de los diputados son partidarios de la prórroga de la ley de alquileres; pero nada se ha resuelto sobre el aplazamiento de la misma.

**CAMARA DE DIPUTADOS**

**Pedidos sobre la ley de jubilaciones gremiales — Pedido de informes — Interpelaciones sobre el conflicto marítimo y los sucesos del Chaco**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Ha sesionado esta tarde la Cámara de Diputados, presidiendo el Dr. Mario Guido.

Por secretaría se dió cuenta de una nota enviada por la Unión Industrial Argentina, en la que se pide la suspensión por el término de un año, de la aplicación de la ley de jubilaciones número 11.289.

También se leyó una nota de la Unión Gráfica, pidiendo que se mantenga dicha ley con las modificaciones que sean necesarias.

El señor Cafferata presentó una minuta al Ejecutivo, solicitando informes sobre la calidad y cantidad de los productos de las destilerías de bebidas, fábricas y bodegas existentes en la República. La minuta fué aprobada por la Cámara.

Se recordó elogiosamente la actuación del ex-diputado Eduardo Acosta, fallecido hace unos días, y la Cámara se puso de pie en homenaje al extinto.

Se sancionó un proyecto de interpelación del diputado socialista señor Muzzio, al ministro de Marina, para que explique las causas del actual conflicto entre los armadores y los tripulantes de la marina mercante.

Fijóse la sesión del miércoles próximo para que tenga lugar la interpelación al ministro del Interior, Dr. Gallo, sobre los sucesos del Chaco. La resolución se adoptó no obstante haber enviado dicho ministro, informes por escrito.

**Considérase la ley 11.289 — Informes de la mayoría y de la minoría**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — En la Cámara, una vez terminada la cuestión del conflicto marítimo, se pasó a tratar el despacho de la Comisión de Legislación, respecto a la ley N.o 11.289.

Informó en nombre de la mayoría de la Comisión, el señor Amuchástegui, haciéndolo en forma extensa y sosteniendo la necesidad de la reforma de dicha ley, de la manera anunciada oportunamente.

Siguió en el uso de la palabra el miembro informante por la minoría, señor Landaburu, manifestando que debe suspenderse en sus efectos esa ley, hasta el 30 de junio de 1926.

Después del largo discurso del señor Landaburu, se levantó la sesión, siendo las 22 horas.

## Cuestiones obreras

PROTESTA CONTRA LAS LEYES DE JUBILACIONES — INICIACION DEL PARO GENERAL

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — De acuerdo con lo resuelto por la Unión Obrera Local, se inició esta mañana el paro de los gremios, por el término de 24 horas, como acto de protesta contra las leyes de jubilaciones cuya revisión se iniciará esta tarde en la Cámara de Diputados.

Los choferes de coches de alquiler se adhirieron al movimiento de solidaridad.

**Manifestación callejera de los gremios — Una delegación se presentó a la Cámara**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — En la plaza del Once, se verificó la concentración de los gremios obreros que protestan contra la ley nacional No. 11.289. Hablaron varios oradores atacando la forma de la susodicha ley, y después se aprobó una orden del día de franco repudio de la misma.

Acto seguido se organizó una manifestación que dirigióse a la plaza del Congreso, donde hablaron algunos obreros.

De la manifestación se desprendió una delegación de los gremios, la que entregó a las autoridades de la Cámara, un memorial pidiendo la derogación de aquella ley.

**Se mantiene con intensidad la huelga decretada por la Federación Obrera Marítima**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — La huelga de marítimos continúa con toda la intensidad del primer día.

La Unión Sindical Argentina resolvió apoyar en toda forma, ese movimiento de los trabajadores de a bordo.

Los armadores realizan esfuerzos para conseguir personal "libre", cuyo reclutamiento continúan.

Los vapores de la carrera a Montevideo salen día por medio y para ello utilizan elementos uruguayos y enarbolan la bandera del vecino país.

## Los grandes vuelos

**El hidroavión para Zanni — Cálculos del piloto argentino — Declaración del delegado Murphi**

TOKIO, agosto 27. — El vapor "Presidente Mádison" navega hacia la Indochina sin novedad, conduciendo el hidroavión "Provincia de Buenos Aires", con el cual continuará su raid el mayor Zanni.

Este espera llegar al Japón para fines de septiembre, iniciando el cruce del Océano Pacífico el día 1.o de octubre próximo.

Según declaraciones del delegado pro raid de Zanni alrededor del mundo, señor Murphy, la actual época del año es la que más dificulta la travesía de las islas Curyles y Aleutianas, estimando que ello obligará a su compatriota a esforzarse.

## Hoy se pronunciará el Reichstag sobre el plan Dawes

VIOLENTOS DEBATES. — EBERT TIENE A LA FIRMA UN DECRETO DE DISOLUCION DEL PARLAMENTO. — PROBABLE APROBACION DE LOS PROYECTOS. — EL DEBATE EN EL SENADO FRANCES

**EL VOTO EN EL REICHSTAG**

**Gestiones para obtener del Parlamento alemán, la sanción del plan Dawes — Se acentúa el optimismo**

BERLIN, agosto 27. — En todos los círculos se nota extraordinaria expectativa por el resultado del debate que se realiza en el Reichstag sobre el plan Dawes y las leyes que se relacionan con el mismo.

Se sabe que los jefes de los diferentes partidos políticos se mantienen en contacto con el gobierno, realizando negociaciones tendientes a procurar una solución favorable. Los nacionalistas y populares buscan la forma decorosa de salir de la situación en que se han colocado con su anticipada declaración de que lo pactado en Londres es inaceptable.

En las esferas oficiales se guarda la más absoluta reserva, sin ocultar, sin embargo, que las negociaciones progresan.

Se alude a una posible forma de solución que asegararía el voto de la mayor parte de los diputados nacionalistas y ella consiste en agregar al proyecto de aprobación del tratado, una declaración estimándolo nulo si para el día 15 de agosto de 1925, no se ha realizado la evacuación militar del Ruhr por las tropas franco-belgas.

El cambio favorable y el ambiente optimista producidos en los dos últimos días, se acentúan. Los diarios nacionalistas han cambiado radicalmente de tono, insinuando la probabilidad de la sanción del plan Dawes y de las leyes que le son conexas. Sin embargo, no hay seguridad todavía, y no sería extraño que en la sesión de mañana se produjese un voto contrario o sea el "sabotage" nacionalista, lo cual provocaría la disolución del Reichstag por decreto del gobierno y se convocaría a nuevas elecciones generales.

**Violentos desórdenes en el Reichstag**

BERLIN, agosto 27. — Continúan los desórdenes en el Reichstag, en forma violenta, llegando a las manos los comunistas con los demócratas, durante el debate sobre las leyes relacionadas con el plan Dawes.

Mañana definitivamente el Reichstag se pronunciará, esperándose que será a favor.

**El decreto de disolución del Reichstag**

BERLIN, agosto 27. — El presidente de la República, señor Ebert, tiene a la firma un decreto de disolución del Reichstag, para el caso de que en éste no se acepten las leyes sobre aplicación del plan Dawes.

**El acuerdo comercial entre Francia y el Reich, será bien recibido en Alemania**

BERLIN, agosto 27. — Los diarios de hoy elogian los proyectados acuerdos comerciales entre Francia y Alemania, probando que contribuirán a crear una atmósfera de paz entre ambos países.

Entrevistado al respecto un destacado miembro del Reichstag, dijo que en todos los círculos de Alemania se desean acuerdos de esa naturaleza, pues los intereses ingleses se hallan en oposición con los de Francia y Alemania.

Los industriales alemanes, dijo, se dan cuenta de los intereses inmediatos y de los beneficios que recibirán de una férrea unión entre Francia y el Reich.

**Herriot y la comisión de reparaciones esperan el voto del Reichstag**

PARIS, agosto 27. — Habiéndose aprobado por la Cámara de Diputados la autorización al gobierno para firmar el protocolo de la conferencia de Londres, el primer ministro Herriot y la comisión de reparaciones esperan el voto del Reichstag de Alemania, antes de dar nuevos pasos.

Se descuenta que el sábado se firmará definitivamente el acuerdo.

**EL DEBATE EN EL SENADO FRANCES**

**Las críticas formuladas por el ex-jefe del gabinete, señor Poincaré**

PARIS, agosto 27. — En la sesión celebrada ayer por el Senado y cuyo resultado se transmitió, el ex-jefe del gabinete, señor Poincaré, atacó los acuerdos de Londres y ridiculizó el sistema de arbitraje adoptado, calificándolo de "detestable procedimiento".

Acusó a Herriot de haber vendido las armas de que disponía para negociar mejores condiciones, sin haber obtenido nada en cambio.

Sostuvo que Herriot debía haber hecho salvedades con respecto a la emisión completa del empréstito antes de otorgar concesiones.

Dijo Poincaré, que si Alemania llega a faltar otra vez a sus compromisos, "ya no nos queda ningún recurso a que acudir".

El arbitraje sería un método que no funcionaría o solo lo haría en forma desventajosa para Francia, puesto que suprime casi todas las posibilidades de penalidades colectivas contra Alemania.

Afirmó que jamás habría aceptado Alemania el plan Dawes, si los franceses y belgas no estuviesen ocupando el Ruhr, hecho que estaba resultando cada día más provechoso para Francia.

Irónicamente hizo notar que Herriot declara que en la conferencia de Londres hizo lo que hizo en aras de la paz, agregando Poincaré:

"Pues bien; esperemos y ya veremos si la obtiene".

Declaró que no debía consentirse en la evacuación del Rhur antes de 1929 porque el plan pericial no estará enteramente en vigor hasta esa fecha.

Reprochó a los jefes de los gobiernos actuales de Francia y Gran Bretaña, el haber cometido el mismo error que los negociadores del tratado de Versalles, quienes confiaron en la buena fe de Alemania, y predijo que si ésta falta a sus compromisos, toda nueva sanción dará por resultado, derramamiento de sangre.

**La réplica del primer ministro Herriot**

El jefe del gabinete, señor Herriot, replicó al discurso de Poincaré, manifestando que no le había sido posible rehusar las modificaciones introducidas en el plan de los peritos, pero advirtió que es posible, en todo momento, hacer fracasar las conclusiones de la conferencia de Londres.

Declaró que había luchado para que no se modificase en nada, pero que tuvo que hacer frente a tales oposiciones y prevenciones, que se vió obligado a conciliar los intereses afectados y evitar una ruptura.

Señaló que Alemania no tiene derecho a apelar al arbitraje si el comité de transferencias considera que ha realizado maniobras financieras con objeto de impedir las entregas.

El sistema de arbitraje introducido en los acuerdos, dijo, solo puede funcionar en beneficio de Francia. Así hemos venido a remediar una deficiencia del plan de los peritos.

Respecto a utilización de las sumas acumuladas en la caja del agente de pagos y a eventuales desacuerdos entre los alemanes y los aliados, expresó Herriot que el protocolo de Londres contiene precauciones para arreglar en provecho de Francia, semejantes conflictos.

Si se hubiese producido una ruptura en Londres, el gobierno francés habría tenido que otorgar nuevas ventajas a los industriales del Ruhr o terminar con el Ruhr. Por eso hubo que hacer concesiones; de lo contrario, se habría seguido una política peligrosa.

**ACEPTACION DEL PLAN POR EL REICHSTAG**

BERLIN, agosto 27. — Esta noche en medio de grandes desórdenes el Reichstag aprobó la ley que implica la aceptación del plan de los peritos que presidió el general Dawes, aunque falta la aprobación de las leyes de aplicación del mismo.

Por lo pronto, Alemania ha comunicado a Londres que para el sábado estará dispuesta a firmar el protocolo de la conferencia.

La parte que falta aprobar es el proyecto enviado por el gobierno al Reichstag. La votación del mismo se efectuará el viernes.

**Radiograma de Locatelli a su colega Smith**

NUEVA YORK, agosto 27. — Por radiogramas del crucero Richmond, se ha sabido que el aviador italiano teniente Locatelli envió un radiograma al piloto norteamericano teniente Smith, lamentando no haber podido acompañarlo en su vuelo hasta América. Locatelli reitera su propósito de realizar en el futuro un vuelo de Roma a Nueva York, y de ésta a Sud América.

**Los norteamericanos**

NUEVA YORK, agosto 27. — Desde el crucero Richmond, comunican que los voladores norteamericanos permanecerán en Ivigtut hasta mañana, ocupados en la instalación de los nuevos motores.

El Richmond llegó a Indián Hearbor el día 25 a las 7 horas.

**Vuelo de Sacadura Cabral**

LISBOA, agosto 27. — El volador Sacadura Cabral, que se propone realizar un viaje aéreo desde Amsterdam a Lisboa, partió hoy de aquélla capital a las 5.40 y descendió en Burdeos a las 14. Un fuerte viento contrario dificultó el viaje del referido volador.

## Capital Federal

**Estado de la Caja de Pensiones y Jubilaciones Civiles**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles insisten en que es difícil el actual estado de las finanzas de la misma, y de la necesidad de que el P. Ejecutivo contribuya como empleador, con un 8 o|o de los sueldos.

**El ministro argentino en Rusia**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Mañana llegará a ésta el ministro argentino en Rusia, Dr. Martínez Campos.

**Retiro de personería jurídica**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Por el ministerio del Interior se dió un decreto retirando la personería jurídica a la sociedad de importación y exportación "Los Cinco Potencias" y a la sociedad ganadera de Río Telquen.

**Nombramiento**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — El Ejecutivo dió un decreto nombrando jefe de la tesorería de la Contribución Territorial y Patentes, al señor Luis Pagio Gómez.

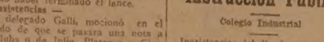
**Una partida de yerba ha sido embargada**

CAPITAL FEDERAL, agosto 27. — Comunican de San Ignacio (Misiones), que el personal de la oficina de bosques y yerbatales ha procedido a embargar una partida de yerba perteneciente al colono Pablo Beguier.

El motivo alegado para tomar esta medida por las autoridades de esa oficina, es que el mencionado agricultor no había solicitado el permiso correspondiente para efectuar la venta.

**La cosecha de cereales en Inglaterra**

LONDRES, agosto 27. — El diario "The Evening Standard", refiriéndose a la cosecha mundial de cereales en Inglaterra, dice que [illegible] per- [illegible] el sistema, la falta de sol y las frecuentes



# Artículos e informaciones de carácter general

## Salario mínimo

En la cámara de diputados de la nación se ha discutido con marcado interés la necesidad de establecer un salario mínimo a los empleados uniformados y peones que prestan servicios al Estado.

Esta cuestión es una de las que se vienen debatiendo con más calor, por los intereses que involucra.

El salario mínimo es una aspiración justísima, no solamente entre los servidores del gobierno, sino entre todos cuantos trabajan a jornal. Es claro que tal institución debe completarse con el horario máximo, ya que poco valdría el salario proporcionado a las necesidades de la vida si para obtenerlo habría necesidad de hacer más de ocho horas de jornada.

Fué por eso que en la Constitución de 1921, vetada por el Ejecutivo se imponía a la legislatura la obligación de votar leyes que abarcaran las dos cuestiones.

En nuestra provincia, el gobierno se ha despreocupado de tan interesante cuestión no tocándola ni de paso.

Es así como vemos en el presupuesto general de gastos, lo mismo que en los parciales unas diferencias notables en los sueldos del personal inferior.

Los jefes de repartición, lo mismo que los legisladores los establecen teniendo en cuenta las personas y no la doctrina general. Por eso se dá el caso que mientras algunos ordenanzas gozan de cien pesos al mes, por ejemplo, otros sólo perciben ochenta. Si el ordenanza pertenece a la legislatura, con toda seguridad su sueldo es mayor que el de cualquier otra repartición. A la inversa ocurre en el Consejo de Educación, a cuyos porteros no se les dá ni uniformes.

Tratándose de peones, el caso es idéntico. No hay una norma fija para los pagos.

Estas diferencias resultan siempre odiosas y dá motivo a no pocos abusos.

Si el Estado estableciera el salario mínimo, los servicios podrían mejorarse, pues dentro de la escala establecida se podría elegir, seleccionar el personal.

En la policía, sin ir más lejos, se pagan sueldos de hambre a los agentes y aun a empleados subalternos.

Dada la carestía actual de la vida, un agente con familia no puede vivir con ciento diez pesos a que llega su paga. Luego quien esté en condiciones de ganar algo más, por su capacidad no ha de quedar en la repartición y de ahí vienen los inconvenientes para hacer un buen servicio de vigilancia.

Pensamos que al confeccionar el nuevo presupuesto, conviene incluir el salario mínimo, para cuanto antes desaparezcan de sus capítulos esas diferencias de sueldos, inexplicables para quienes desconocen como se formula tal clase de documentos.

El Estado debe dar el ejemplo en el sentido de mejorar la situación de las clases proletarias para que a su vez los patrones mañana no se excusen cuando se les reclame.

# DEPORTES

## FOOT-BALL

### EL PORVENIR, DE LA CAPITAL FEDERAL, NO VENDRA A ESTA CAPITAL

Contrariamente a lo que se ha venido informando, no vendrá a esta capital el poderoso equipo porteño El Porvenir, que milita en la Asociación Argentina, y que debía sostener dos lances en esta ciudad con Instituto C. N. A. y Gimnasia y Esgrima.

El motivo de la suspensión del viaje del prestigioso equipo porteño que nos ocupa, obedece a que tiene varios titulares imposibilitados para la práctica y desea venir a Santa Fe con el máximo de su poderío.

**El sábado se jugará un match de combinados entre elementos de G. y Esgrima y Colón**

Una novedad les será ofrecida a los deportistas locales.

Los dirigentes de los Clubs G. y Esgrima y Colón han resuelto jugar el sábado un match de combinados entre elementos de las divisiones inferiores de ambos clubs.

Al efecto se constituirán dos equipos compuestos por 4 jugadores de segunda división, 4 de tercera y 3 de cuarta de ambos clubs, los cuales disputarán un bonito premio.

Será, sin duda alguna, un match interesante en extremo.

**Brown proyecta un viaje a San Francisco de Córdoba**

La prestigiosa institución auri-negra tiene proyectado ausentarse el próximo domingo a San Francisco de Córdoba, en donde enfrentará al conocido y fuerte equipo de G. y Esgrima de esa.

Hasta que esto escribimos no se ha confirmado el viaje.

**Independiente a Esperanza**

Con el propósito de medirse con un combinado de la Liga Esperancina, se ausentará el próximo domingo a la vecina ciudad de Esperanza, el gallardo plantel ascendido a primera división, Independiente F. B. C.

Los "rojos" de Cantoia quieren probar suerte en esta primer gira fuera de la capital.

Veremos qué papel hacen y si sus méritos son bien conquistados.

**Anteanoche reunióse el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball — Resoluciones adoptadas**

Anteanoche, en su local social de la calle San Jerónimo 424, reunióse el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina de Foot-Ball, bajo la presidencia del titular señor Juan E. Aguirre, estando presentes los delegados señores Vaulet, Cantoia, Dupeyron, Barcos Bouvier, Benavidez, Galli, Bonazzola, Ponce, Daneri y R. García.

Siendo las 21.15 (hora reglamentaria) se declaró abierto el acto.

**Acta** — Fué aceptada el acta de la sesión anterior, sin observaciones.

**Credenciales** — Se aceptaron una vez leídas, las credenciales de los señores Pallardini, reemplazante del delegado Gómez de Instituto y del señor Espina, reemplazante del delegado Ciuffo por El Plata.

**Planillas de resultados** — Se dió lectura a las planillas de resultados de los encuentros oficiales jugados el domingo último y se hizo la siguiente adjudicación de puntos.

PRIMERA

2 puntos a Brown, ganador de Instituto.

1 punto a Independiente y 9 de Julio por empate.

1 punto a Colón y Gimnasia y Esgrima por empate.

INTERMEDIA

2 puntos a Instituto ganador de 9 de Julio.

2 puntos a Colón por no presentarse los componentes de Defensores del Norte.

SEGUNDA

2 puntos a Colón ganados a El Plata.

1 punto a Instituto y Central Argentino por empate. Esta planilla pasa a Comisión de Penas.

2 puntos a Nacional vencedor de Platense.

2 puntos a Peñarol ganador de Veteranos.

Los delegados Benavidez y Barcos Bouvier piden quede constancia, en actas, de la mala actuación del referee, señor González.

2 puntos a G. y Esgrima ganador de Neri.

TERCERA

2 puntos a Colón ganador de Nacional. A pedido del delegado Dupeyron se hace constar en actas el mal comportamiento del referee, señor Barcos Bouvier, mientras que a indicación de los delegados Daneri y Bonazzola, se deja constancia de su buen desempeño.

2 puntos a Neri vencedor de Instituto.

CUARTA

Se pasa a la Comisión de Penas el asunto Colón-Neri, sin hacerse la correspondiente adjudicación de puntos por no haber terminado el lance.

**Inasistencias** — El delegado Galli, mocionó en el sentido de que se pasara una nota a los clubs 9 de Julio, Platense y Gimnasia y Esgrima, haciéndoles ver la conveniencia de que envíen sus respectivos delegados a ese Consejo.

Esta indicación fué aceptada por mayoría.

**Encuentros para el domingo próximo**

PRIMERA

G. y Esgrima v. Independiente, Referée: Silvio Tochi.

Brown v. Colón, juez: Guarino Tochi.

9 de Julio v. Instituto. Arbitro: P. Palacios.

Las canchas para estos encuentros, serán designadas en la reunión que mañana ha de efectuar el C. Directivo.

INTERMEDIA

Defensores del Norte v. Gimnasia y Esgrima, en cancha de Central Argentino. Juez: Guarino Tochi.

SEGUNDA

Veteranos v. Nacional, en cancha de Independiente. Referée: Amadei.

G. y Esgrima v. Independiente, en cancha de Neri. Juez: D. Gómez.

Peñarol v. El Plata, en la palestra de 9 de Julio. Arbitro: Ballardini.

Central Argentino v. Brown en el field de Nacional. Juez Guarino Tochi.

Instituto v. Platense, en la palestra de Peñarol. Referée: González.

Neri v. Colón, en la cancha de G. y Esgrima. Referée: Silvio Tochi.

TERCERA

Instituto v. Nacional en la cancha de Colón. Juez: Emilio P. Daneri.

G. y Esgrima v. Neri, field de Brown, Referée: P. Palacios.

Brown v. Central Argentino, en la cancha de G. y Esgrima. Juez: Barcos Bouvier.

Libre Colón.

CUARTA

G. y Esgrima v. Brown, en el campo de Colón. Juez: D. Gómez.

**El aspirante Alvarez** — El delegado señor Espina, pregunta porqué se rechazó al aspirante a referée señor Alvarez, cuando no había concurrido la delegación del C. Auxiliar, para verificar el exámen y al mismo tiempo propone que se le tome exámen por tercera vez, lo que se acepta.

**Moción Daneri** — El delegado señor Daneri, propone que en vista de la escasez de referées, se designen delegados para que dirijan encuentros, lo que promueve un recio debate.

Puesta a votación la moción Daneri es aceptada por mayoría.

Luego se levantó la sesión siendo las 22 y 15 horas.

### LOS AMISTOSOS

**Desafío** — El capitán del C. A. El Flechazo 4.a división, desafía al C. A. Sportivo Santa Fe a sostener un match de foot-ball el domingo 31, a las 14.30 horas en el field que designe el desafiado.

El cuadro formará así: A. Sólito; F. Saavedra y J. M. Boterón; J. Cabral, A. Rueda y P. Rueda; M. Pieroni, N. García, J. Ramos (cap.) C. Romano y E. Ramos.

—Peñarol 5.a división desafía a cualquier cuadro de su misma categoría y especialmente a la 5.a división de C. Argentino a sostener un match de carácter amistoso en el field de Peñarol el domingo 31 del corriente.

El cuadro de Peñarol formará así:

A. R. Acosta; Cortese y Aragón; Cuardo Jeisson e Inojosa, Porciar, Tenutta, Carnejo, Medina y Montenegro.

**Aceptación de desafío** — Liverpool 4.a división acepta el desafío lanzado por Bánfield de su misma categoría a sostener un match de carácter amistoso el domingo 31 de agosto a las 15 horas en el field de los aceptantes que posee en calle Rioja y Boulevard Córdoba.

Liverpool formará así:

Vicente; Mina y Del Valle; Esterella, Rodríguez y Degenaro; Magán, Morales, Malato, Berro y Ramírez.

**Olimpo v. Rojos del Norte** — El martes 26 del corriente se llevó a cabo un match de foot-ball entre los cuadros Olimpo (infantil) y Rojos del Norte, venciendo el primero por el elevado score de 4 goals a 2. El cuadro vencedor formó así:

Nabón; Martínez y Maragno; A. Calza, Cassari y López; Albornóz, Sanz, Laponge, Estachiola y Montemurro.

Los goals fueron marcados por Laponge y Maragno.

**Sportivo Rivadavia v. 5.o Año Lavalle "Escuela Sarmiento"**

El día 25 del corriente mes, se llevó a cabo en uno de los fields del Parque Escolar un partido de carácter amistoso entre los cuadros arriba citados.

El triunfo favoreció a los primeros, por el mínimo score.

El goals que dió la victoria a Sportivo Rivadavia fué marcado por Carlos Lebrón.

El cuadro vencedor formó así: Benmergui, L. Guiale, H. Prono y O. Bonazzola, N. Yamur, G. Jorand C. Lebrón E. García y R. Baragiola.

A. Baragiola; A. Lebrón, (cap.) y

### NATACION

**Un pergamino**

Firmado por un grupo de deportistas rosarinos, entre los que se advierte a Atilio Badalini, Adolfo, Ernesto y Eusebio Celli, Humberto y Julio Libonatti y otros conocidos en esta ciudad, ha recibido nuestro esforzado campeón Pedro A. Candioti un precioso pergamino, con lo que los deportistas de la Chicago Argentina quieren demostrar su admiración por el valiente nadador santafecino.

Demás está decir la alegría que experimentó Candioti al recibir tan valioso obsequio.



## Instrucción Pública

**Colegio Industrial**

Inasistencias del día de ayer:

Turno de la mañana. — Montaner G., Marcos, Christen Guillermo, Tomatis Héctor, Cordiviola Carlos, Cordiviola Napoleón, Funes Artemio, Brinoso Eleodoro, Bremer Bernardo y Crosi Ernesto.

Turno de la tarde. — Marges Pablo, Costia Ernesto, Pocovi Eduardo, Caminito Felipe, Bianchini Héctor, Cordiviola Carlos, Cordiviola Napoleón, Funes Artemio, López Pascual, Risso José, Christen Guillermo, Osuna Raúl, Reinares José, Scatizzi Atilio, Occhi Raúl y Montaner G., Marcos.

**Colegio Nacional**

Inasistencias del día 27 de agosto.

Turno de la mañana. — Flores Agustín, Rosetti Angelino, Minnuti Abilano, Ceballos Conrado, Echagüe Hernán, Román Manuel, Longhi Mateo, Panigatti César, Shirkin Daniel, Busaniche Miguel, Samper Julio, Caspani Raúl, Espeleta Esteban, Melman Elías, Orellano Raúl, Bianchi Mario, Pigman Salomón, Portorreal Néstor y Roca Félix.

Turno de la tarde. — Ciró Carlos, Ciró Tomás, Belotti Paulino, Tejeiro Juan C., Matteucci Víctor, Bergallo Aníbal, Ferrero Bautista, Vera Manuel, Vigo Carlos, Diez Mario, Ferrero María L., Moine Yolanda, Nosti Raúl, Croissant Frank, Huber Reinaldo, Hochmann Julio, Questa Ricardo, Brizuela Eudoro, Colli José, Parías Néstor, Shirkin Arón, Teitelbaum Perla y Vadino Mario.

—o()o—

## Plataforma electoral

**DE LOS FERROVIARIOS DEL ESTADO**

El congreso de ferroviarios de los Ferrocarriles del Estado realizado últimamente, en esta ciudad y que terminó anteayer sus sesiones, aprobó la siguiente plataforma electoral:

1o. Creación de una "Cuenta Anticipo" cuya finalidad como lo dice su mismo nombre, es anticipar mensualmente a las personas que gestionen jubilación o pensión una suma de dinero a cuenta de su haber hasta tanto se resuelva su jubilación definitivamente.

2o. Establecer una preferencia en la tramitación de aquellos casos cuya demora colocan en situación angustiosa a los hogares de los beneficiados.

3o. Organización de un control eficaz sobre la entrada y despacho de los expedientes en las oficinas que deben intervenir en su tramitación.

4o. Instalación de agencias informativas en los centros de población obrera ferroviaria de importancia. Exigir que los apoderados de la tramitación de más de un asunto de Jubilación o Pensión, se inscriban en un registro especial que abrirá la Caja a tal efecto y una vez que ésta haya conocido su honestidad, apruebe su intervención, exigiendo fianza que ponga a salvo los intereses que representan.

5o. Fijar un plazo máximo dentro del cual los médicos de la Caja deban expedir su informe sobre las condiciones físicas de los empleados que gestionen Jubilación por Invalidez.

6o. Que cuando se haga devolución de aportes por cesantías producidas por economías o reducción de personal, el directorio de la Caja haga las averiguaciones del caso para comprobar si las vacantes, han sido llenadas y de ser así exigirá a las empresas el reintegro de la suma pagada por aquel concepto.

7o. Exigir a las empresas remitan nómina del personal provisorio a fin de continuar la antigüedad de seis meses.

8o. Abreviación de trámites en las gestiones realizadas para préstamos hipotecarios Ley 11.173 "Hogar Ferroviario" y revisión de la tabla de seguros de la misma ley.

9o. Hacer conocer al personal por intermedio de las empresas toda decisión del directorio, que pueda ser de interés para los beneficiados a fin de que estos tomen las providencias del caso con la anticipación necesaria.

10.—Esta agrupación quedará constituida y apartamente divertirá sus bases, para propender en colaboración con los representantes obreros y otras entidades análogas a las modificaciones de la ley de Jubilaciones Ferroviarias actualmente en vigencia. Juzgar de la actuación de los representantes del personal, ilustrar a los obreros ferroviarios y familia de los derechos emergentes de la Ley de Jubilaciones y otras leyes obreras, y todo cuanto tienda al mejoramiento y educación de la clase trabajadora ferroviaria.

11. La agrupación "Ferroviarios del Estado" declara públicamente que, si sus delegados tuvieran que votar por candidatos a directores de otra sociedad, lo harán por lo que tenga el programa más conveniente para los intereses generales de los ferroviarios, y que por sus antecedentes, su disciplina y fuerza de organización esté en mejores condiciones de desarrollar su programa.

## La huelga agraria

Desde hace algún tiempo encuéntranse en huelga los arrendatarios de algunas colonias del sur. El hecho no es nuevo. Desde hace más de diez años esos movimientos se vienen repitiendo.

Demuéstrase con ello que la situación de esos trabajadores es incómoda. Entre terratenientes y agricultores la lucha se mantiene latente.

En el gobierno del doctor Menchaca designóse una comisión para estudiar el problema e intervenir entre las dos partes. Se consiguió conciliar momentáneamente los intereses encontrados. Después, poco o nada se ha hecho oficialmente.

Sin embargo, ahora parece inclinarse el ejecutivo a tomar cartas en el asunto, poniendo de su parte la mayor buena voluntad para salvar dificultades.

Según informes extraoficiales a ese fin obedece el nuevo viaje del ministro de Fomento a la Capital Federal.

Si la noticia es exacta como la creemos, merece plácemes tal actitud. El gobierno tiene el deber de estudiar estos conflictos, perjudiciales siempre para la provincia y buscarles solución.

Es sabido que la mayor parte de los propietarios de grandes extensiones de campo viven en Buenos Aires, mientras sus propiedades son administradas por encargados. Estos, por la cuenta que les tiene, buscan sacar la mayor renta posible y suben los arrendamientos hasta lo imposible. [illegible] lógica quienes la reciben no se oponen a ello. Es humano.

Ahora bien, si esos terratenientes son vistos y hablados por un ministro del Ejecutivo, es posible accedan a colocarse en un [illegible] al cobrar alquileres por sus campos y los colonos puedan entregarse a las cultivos de maíz, antes que pase la época de las siembras.

Por eso la gestión del ministro de [illegible], es oportuna y plausible. Pero reconozcamos en que ésta sería sólo un remedio momentáneo. Las mismas dificultades existirán el año que viene y así siempre.

Lo que se necesitan son leyes básicas del Congreso y otras de colonización y subdivisión en la provincia, como alguna otra vez lo hemos dicho.

Mientras no se establezca que el [illegible] de arrendamiento no pueda [illegible] mayor que un ocho por ciento, por ejemplo, del avalúo de la propiedad, avalúo por el cual se paga el impuesto territorial, siempre existirá la lucha entre el capitalista que quiere un interés subido y el trabajador que debe pagarlo.

Además, es necesaria la descongestión de agricultores del sur, llevándolos a zonas productivas, donde la tierra es más barata y los arrendamientos, por ende, más bajos.

Esto es lo que le quedaría por hacer al ejecutivo, una vez terminada la misión que se le atribuye al ministro Araya.

El problema, indudablemente, es complejo, pero no sin solución. Un poco de tenacidad e inteligencia es lo que requiere.

El gobernador mismo, por su práctica en los negocios rurales, puede ser un factor importante de consejo para ese estudio.

Póngase manos a la obra y se verá.

—o()o—

## Biblioteca "Quiroga"

Hemos dicho que habría conveniencia en que el gobierno adquiriera la biblioteca que fué del ilustre santafecino doctor Mariano A. Quiroga, para ser incorporada al Archivo Histórico, donde se instalará la biblioteca "Juan de Garay" con escasos libros.

Con la de Quiroga aquella quedaría enriquecida, como se verá por las obras que la forman, muchísimas de mérito y otras de ediciones agotadas, y que ya no se siguen publicando.

Son las siguientes:

(Continuación)

Fray Mocho. — Salero Criollo.

Miguel Cané. — Ensayos IV.

Manuel Moreno. — Vida y Memoria de M. Moreno.

José de Maturana. — Canción de Primavera.

Carlos Ortiz. — Rosas del crepúsculo.

Nicolás de Avellaneda. — Escritos Literarios.

Andrés Lamas. — Rivadavia.

M. García Merou. Estudios Americanos.

José de Maturana. — Naranjo en Flor.

Ag. Alvarez. — Historia de los 1. Libres.

F. Ameghino. — Doctrinas y Descubrimientos.

B. Monteagudo. — Escritos Políticos.

J. B. Alberdi. — Bases.

Carlos Ortiz. — El poema de las Mieses.

Domingo F. Sarmiento. — Las ciento y Una.

Domingo F. Sarmiento. — Argirópolis.

José Mármol. — Canto del Peregrino.

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMATICA AMERICANA. — Gaceta de Buenos Aires. Reimpresión facsimilar: Años 1810 2 tomos; 1811, 2 tomos; 1812 a 1813 1 tomo; 1814 a 1816 1 tomo 1817 a 1819, 1 tomo; 1820 a 1821 1 tomo.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. — Diccionario de la lengua Castellana, Duodécima Edición 1884. Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española Edición 1875. Tomo 1. A. F. Tomo 2 G. Z.

DUFOUR. — Historia de la Prostitución.

VALBUENA. — Diccionario Latino Español.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. — Diccionario de la Lengua Castellana Décima Cuarta edición 1914.

EDI. MONTANER Y SIMON. — Diccionario Enciclopédico Hispano Americano. Tomo 1. A. A. L. P. Tomo 2. A. M. A. A. Z. Tomo 3 B. B. Y. Z.

P. P. COMP. de JESUS. — La Leyenda de Oro. Vidas de todos los Santos I. II. y III.

ARCHIVOS. — Archivos de Psiquiatría, Criminología y Ciencias afines. Años 1903-4-5-6 y 1907. Archivos de Psichiatria Scienze Penali (En italiano).

Concurso para el Monumento de la Ind. [illegible] Commun de la France. Edición M. DCC. LXX. Tomo de 1136 páginas (en Francés).

R. O. — Boletín oficial de la P. de Santa Fe, año 1876 al 74.

R. O. — Registro Estadístico de la R. A. años 1867-70 y 1871. Primer Censo de la R. A. Año 1869.

F. AMEGHINO. — Los Mamíferos Fósiles de la R. A. Ed. 1889.

R. O. Un tomo de C. de Senadores de la Nación Año 1879 otro del año 18[illegible].

R. O. Un tomo Registro Oficial Diario de Sesiones 1 tomo del Año 1855 1 tomo Año 1872 y tomo Año 1881 y otro 1885.

(Continuará)

# ACTUALIDAD EUROPEA



NELSON, SMITH Y WADE, LOS TRES AVIADORES NORTEAMERICANOS QUE DAN LA VUELTA AL MUNDO, RODEADOS POR SUS ADMIRADORES EN PARIS